RESOLUCIÓN D.N.M. N° 007.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº 13/2022 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS" CON ID N° 416.277.

Asunción, 28 de octubre de 2022

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación en el que recomienda:* ***"LA CANCELACION DEL LLAMADO"****, en referencia al Llamado a Licitación para* ***"ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS"****, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según* ***ID Nº 416.277****, y;----------*

CONSIDERANDO: Que*, el informe del Comité de Evaluación menciona: (...) Recomendación: En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación de Ofertas, por unanimidad recomienda a la Máxima Autoridad la CANCELACION de la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 13/2022 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS" – ID Nº 416.277.----------*

Que, *la Ley 2053 "De Contrataciones Públicas", en el Articulo Nº 31, dispone: Cancelación de la Licitación: Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.----------*

Que, *la Ley 6984/22 "De Migraciones", en el Articulo Nº 82, expresa: "Funciones del Director Nacional... 10) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en la presente Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos... 13) "Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones".----------*

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
LA DIRECTORA NACIONAL INTERINA DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Artículo 1º ***CANCELAR,*** *el Llamado en la modalidad de LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA - CD Nº 13/2022* ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS"*** *CON* ***ID Nº 416.277****, sustentado en el artículo 31 de la Ley 2051/03 "De Contratación Pública".----------*

Artículo 2º ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplida, archivar.----------*

Abg. Dixon O. Colman Báez
Secretario General

Lic. María de los Ángeles Arriola R.
Directora Nacional Interina
Dirección Nacional de Migraciones